

**El Ayuntamiento de León contrata una persona con discapacidad, Auxiliar de Clínica, con cargo a la subvención concedida por Servicio Público de Empleo de Castilla y León dirigidas a las Entidades Locales, cofinanciada por el Fondo Social Europeo, en un 50 % de acuerdo con el Programa Operativo de Castilla y León 2014-2020.**

Mediante Resolución de 21 de septiembre de 2020 de la Presidenta del Servicio Público de Empleo de Castilla y León se resuelve la convocatoria de subvenciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo dirigidas a las Entidades Locales para la contratación de personas con discapacidad para la realización de obras y servicios de interés público y utilidad social durante el año 2020, siendo beneficiario el Ayuntamiento de León con una subvención total de 5.510,15 € para la contratación de 1 Auxiliar de Clínica a jornada completa por un periodo de 90 días, concediéndose asimismo un anticipo del 50% (2.755,08 €). Tal y como se establece en el apartado Tercero de la Resolución, esta subvención está cofinanciada por el Fondo Social Europeo, de acuerdo con el Programa Operativo de Castilla y León 2014-2020, en un 50 %.

La ORDEN EMP/475/2017, de 13 de junio (BOCYL nº 114, de 16 de junio de 2017), señala en su Base 1ª que el objeto de la subvención es la contratación de personas desempleadas que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%.

Se justifica la necesidad de esta contratación en la acumulación transitoria de los trabajos derivados de atención social en los centros residenciales de personas mayores para garantizar la protección de usuarios y profesionales ante situaciones excepcionales de salud pública originado por el COVID-19.

Mediante Resolución del Sr. Concejal Delegado de Régimen Interior, Movilidad y Deportes de este Ayuntamiento, de fecha 19 de Octubre de 2020, se resuelve la convocatoria de la subvención citada para la contratación de personas con discapacidad para la realización de obras y servicios de interés público y utilidad social durante el año 2020 (ELEX 2020), acordándose formalizar el correspondiente contrato de trabajo de carácter temporal, a jornada completa, desde el 20 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2020, ambos inclusive, de 1 Auxiliar de Clínica, con la aspirante propuesta por el Tribunal de Selección.

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.c de la Resolución de 8 de junio de 2020 de la Presidenta del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, la contratación incluye la siguiente cláusula adicional:

*“El presente contrato temporal firmado por Ud. ha sido cofinanciado por el Fondo Social Europeo en un 50% en el marco del programa operativo Castilla y León 2014-2020.”*